

Consulta la buena práctica



AYUNTAMIENTO DE CORELLA

CONECTA CORELLA



Ayuntamiento
de Corella



ConectaCorella

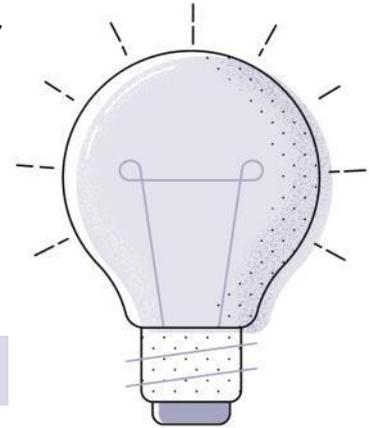
ÍNDICE

4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	6
10. JUSTIFICACIÓN	7
11. OBJETIVOS	9
12. PALABRAS CLAVES	10
13. TEMPORALIZACIÓN	11
14. HITOS	11
15. RECURSOS	12
16. FINANCIACIÓN	13
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	13
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	14
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	16

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Conecta Corella es un programa de intervención de personas, asociaciones y servicios que se ponen a disposición de las personas mayores de Corella para dar respuesta a sus necesidades detectando así situaciones de soledad no deseada.

Supone la implicación de la comunidad para impulsar y desarrollar la corresponsabilidad por el cuidado y se construya una ciudad más humana, solidaria e inclusiva.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	X
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	X
COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	X
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s	
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia:</p> <p>Personas mayores de 65 años que vivan solas o se encuentren en situación de aislamiento social en Corella. Según datos del padrón en mayo de 2024, en Corella hay 1.485 personas mayores de 65 años censadas. Para la identificación de la muestra directa de intervención, se contará con los recursos sociosanitarios existentes y las conexiones con asociaciones, entidades o relaciones de ciudadanía que estén establecidas o se establezcan durante el desarrollo del proyecto. De forma indirecta se beneficiará toda la ciudadanía en general, especialmente la población mayor de Corella, previniendo situaciones de soledad no deseada en un futuro.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	X
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	



Deporte	
Otro/s	
<p>Describe el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: La Residencia Hogar San José de Corella, es una entidad municipal sin ánimo de lucro, que ofrece una alternativa de atención integral para aquellas personas mayores que en situación de dependencia social o sanitaria, no puedan satisfacer sus necesidades de atención por sí mismas o por sus cuidadores.</p> <p>Desde sus orígenes, en 1894 como Santo Hospital hasta 1960, el centro ha pasado de ser hospital, colegio de monjas, centro de salud, clínica de maternidad, hasta hogar de personas mayores, solamente en el ala izquierda del edificio.</p> <p>En 1994, el centro sufrió importantes obras de remodelación y actualización de sus instalaciones, y la totalidad del edificio se destinó para hogar de personas mayores.</p>	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	X
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
<p>Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica:</p> <p>Corella.</p>	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describe a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

Conecta Corella es un programa de intervención comunitaria dirigido a prevenir y atender los casos de soledad no deseada dentro del Programa de Prevención de la Autonomía y Atención a la Dependencia del ayuntamiento de Corella.

Se trata de un proyecto piloto innovador, donde pone sus esfuerzos en consolidar un tejido de agentes que puedan dar respuesta a las necesidades de las personas, trabajando conjuntamente desde la comunidad.

En la comunidad existen muchos recursos que acaban siendo desconocidos y que trabajan de forma separada y descoordinada. El sistema actual, tal y como está organizado, no facilita los procesos y genera desconexiones e intervenciones fragmentadas. La unión y coordinación de los diferentes agentes y recursos, puede ofrecer alternativas de cuidado y apoyo eficaces y satisfactorios.

Conecta Corella, apuesta por buscar soluciones conjuntas y poder ofertar otro tipo de apoyos desde una perspectiva que pueda mantenerse en el tiempo; por una intervención comunitaria donde toda la población se implica en el cuidado y apoyo de las personas que lo precisan fomentando la prevención de las consecuencias de situaciones de vulnerabilidad y fragilidad.

El liderazgo del proyecto se plantea en el Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Corella. Considerándose que se trata el lugar más cercano al ciudadano y donde la prevención debe de estar presente, evitando situaciones que se agraven en el tiempo y tengan mayor dificultad de intervención a posteriori.

Metodología:

Para el desarrollo del proyecto se va a utilizar una metodología reflexiva y participativa, dando protagonismo a las propias vivencias de las personas participantes.

Se centrará en herramientas cuantitativas y cualitativas en cada una de las fases que se exponen a continuación:

-Fase 1: construcción de la mesa técnica y asamblea.

La mesa técnica está compuesta por la persona que representa la jefatura del servicio social de base, la dirección de la residencia Hogar San José y una persona que realiza las funciones de agente comunitario en el pilotaje del proyecto AICP.COM en Corella. La frecuencia de reuniones será mensual y serán las personas que lideren el proyecto.

La asamblea está compuesta por aquellos agentes representantes de todos los ámbitos de interés. En este punto, destaca la importancia de contar con los tres ámbitos: tercer sector (con y sin ánimo de lucro), sector privado, y sector público.

Este grupo se reunirá tres veces al año.

-Fase 2: Realizar un diagnóstico de situación En primer lugar, se realizará un diagnóstico de los recursos y servicios de los que dispone Corella, clave para el desarrollo del proyecto. Posteriormente, se utilizarán los grupos focales a través de la persona que está de agente comunitario en el proyecto AICP.COM en la comunidad. En estas reuniones se intercambiarán las necesidades, preocupaciones, gustos y preferencias de las personas que se están atendiendo en la comunidad, para después, plantear actuaciones a medida.

-Fase 3: Conclusiones del diagnóstico Las personas participantes elegirán qué conclusiones son las más relevantes del entorno en el que conviven, relacionándolas con el tema de interés.

-Fase 4: Plan de acción Se diseñarán acciones de interés para la comunidad, dando respuesta a los diferentes temas que abarca el proyecto.

-Fase 5: Evaluación del plan Para cada fase se establecerán unos indicadores de evaluación

Desarrollo y puesta en marcha:

Este programa de intervención comenzó sus primeros pasos en 2019, con la presentación del diagnóstico sobre la soledad de las personas mayores de 65 años de Corella. Tras el parón de la pandemia, volvió a arrancar en 2021, gracias a la financiación de 25.000€ por parte de Gobierno de Navarra, para su pilotaje durante 2022. En junio de 2022, el proyecto se presentó oficialmente en una jornada técnica organizada por el Departamento de Atención Sociosanitaria de Gobierno de Navarra. El liderazgo estratégico se ha llevado a cabo desde la mesa técnica compuesta por personal del Ayuntamiento de Corella y la persona que actúa de agente comunitario del proyecto AICP.COM. El liderazgo operativo, es gestionado por toda la red de agentes que el propio proyecto ha creado y que componen el grupo motor

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2018 existían en España, 4.732.400 personas viviendo solas. Un 43.1% eran personas mayores de 65 años (71.9%, mujeres), dato que evolucionaba de manera creciente en el tiempo.

En la localidad de Corella, no existían datos con relación a este tema, que suscitaba interés entre los servicios que trabajan en favor a la atención a personas mayores. Se ve interesante con todo esto, buscar datos sobre ello, soledad no deseada, además de estudios publicados sobre los factores y consecuencias que esto conlleva.

Con todo esto, se planteó realizar un diagnóstico que evaluara la soledad no deseada y el aislamiento social que presentaban las personas mayores de Corella.

Se realizó un estudio, *“La soledad en las personas mayores de 65 años de Corella”* (2019), en el que, de un total de 1.476 personas mayores de 65 años censadas en Corella, se entrevistó a 1.242 (84.1%) de ellas. Los resultados más relevantes fueron:

- En Corella hay alrededor de 340 personas mayores de 65 años que viven solas, de las cuales 233 son mujeres.
- El 40.4% de las personas encuestadas no tienen pareja, principalmente por viudedad.
- La salud impide salir a la calle a 251 personas.
- 233 personas afirman haberse sentido solas recientemente.
- El 44.8% de la muestra, percibe unos ingresos inferiores a 600€.
- Predomina un perfil femenino asociado con un menos nivel de estudios, de ingresos y mayor rol de cuidadoras principales de otras personas.
- 266 personas mayores de 80 años no participan en actividades sociales.

Ante la situación detectada y la evidencia de resultados, se comienza a trabajar de forma integrada desde el Ayuntamiento de Corella para dar respuesta a la soledad no deseada de la localidad.

El INE plantea que, en el año 2035, la población mayor de 65 años representará el 26.5%. Según este dato, si esto continúa así, el sistema actual contará con limitaciones para dar respuesta a las necesidades que puedan surgir en este grupo poblacional. En Navarra y según las estadísticas del Observatorio de Realidad Social, el porcentaje de personas mayores aumentará hasta el 23.4%, y contará con un porcentaje del 62.3% de personas dependientes, muchas de ellas con necesidad de apoyos y cuidados con mayor intensidad.

Teniendo en cuenta todos estos datos y la posibilidad de enfrentarnos a situaciones de soledad no deseada, se propone crear un nuevo sistema de cuidado y atención desde una perspectiva comunitaria:

“La comunidad es la unión de muchas manos que trabajan juntas y se apoyan mutuamente”

Todo esto, hace que se apueste por la acción comunitaria con la implicación de todos los ámbitos, públicos, tercer sector, privado y ciudadanía en general, para unir esfuerzos que conlleven a respuestas eficaces para la población que lo precise.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General: Prevenir y atender casos de soledad no deseada en personas mayores, con un programa de intervención desde la cooperación comunitaria e implicación institucional.

Objetivos Específicos:

- Continuar con el programa de intervención comunitaria dentro del programa de autonomía y atención a la dependencia del SSB.
 - o Identificar y dar respuesta a las situaciones de soledad no deseada.
- Mejora de la calidad de vida y buen trato de las personas mayores de Corella:
 - o Facilitar la continuidad del cuidado en casa y en la comunidad, previniendo situaciones de institucionalización por falta de recursos domiciliarios.
 - o Promover el envejecimiento activo apostando por actividades significativas para la población mayor.
 - o Promoción del buen trato hacia las personas mayores.
- Creación de una red comunitaria de intervención, que finalmente sea la que sostenga y promueva la atención a estas personas. Fomentar el voluntariado:
 - o Consolidar un tejido de agentes que se involucren en proporcionar cuidados y apoyos, articulando recursos integrados y conectados entre sí.
- Implantación del modelo de atención centrada en la persona en la comunidad.

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y por qué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

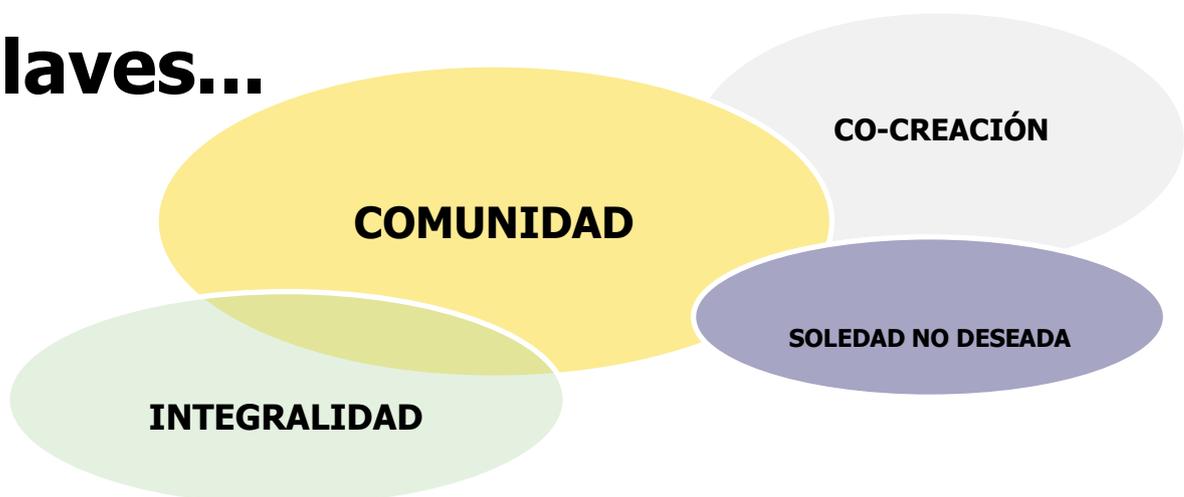
Palabra clave -1-: Comunidad

Palabra clave -2-: Integralidad

Palabra clave -3-: Co- Creación

Palabra clave -4-: Soledad no deseada

Claves...





10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2018
Mes de inicio: Octubre

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

Para el programa Conecta Corella un hito importante y destacado es el apoyo incondicional por parte de Gobierno de Navarra y por parte del Ayuntamiento de Corella. Desde su concepción, proporcionando no solo recursos financieros para su ejecución, sino también respaldo logístico y administrativo. Este compromiso se refleja en la colaboración continua para la organización de actividades y eventos comunitarios, así como en la promoción activa del programa entre la población Corellana.

La implicación del ayuntamiento ha sido crucial para el éxito y sostenibilidad del programa, demostrando un firme compromiso con la mejora del bienestar social y la cohesión comunitaria.

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

1. **Mesa técnica:** Responsables de la gestión general del programa y la planificación de este.
2. **Agente comunitario:** Responsable de ejecutar las actividades y la coordinación con las diferentes entidades locales. Gestiona la logística, las inscripciones, el seguimiento de los participantes y la documentación necesaria para el correcto desarrollo del programa, como su difusión en redes sociales.
3. **Asamblea:** Encargados de la difusión y promoción del programa.
4. **Voluntarios:** Colaboran en la realización de las acciones comunitarias, ofrecen asistencia y brindan apoyo logístico en diferentes actividades.

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

1. **Espacios Físicos:** Salas de reunión, aulas y auditorios para la realización de talleres, reuniones y acciones comunitarias.
2. **Equipos Tecnológicos:** Ordenadores, proyectores, pantallas y sistemas de sonido para facilitar las actividades.
3. **Material Didáctico:** Folletos y otros recursos necesarios para los talleres y actividades formativas.
4. **Suministros de Oficina:** Papel, bolígrafos, carpetas, pizarras y otros materiales básicos de oficina para la gestión del programa.
5. **Transporte:** Vehículo adaptado para el traslado de usuarios del programa, especialmente para acciones y actividades comunitarias.
6. **Materiales Promocionales:** Folletos, carteles, y otros medios de comunicación impresos y digitales para la difusión del programa.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	X
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	X
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Las personas son incluidas en el proceso de toma de decisiones que afectan su vida diaria, promoviendo su participación.

Se consideran y respetan las opiniones de todos los miembros de la comunidad, especialmente aquellos en situaciones vulnerables.

Se asegura que todos tengan acceso a los recursos necesarios y elegir entre las diferentes alternativas disponibles.

Se ofrecen alternativas para que las personas puedan elegir la opción que mejor se adapte a sus necesidades y preferencias.

Se crean espacios y oportunidades para que todas las personas puedan participar activamente en la vida comunitaria y en la toma de decisiones colectivas.

Se fomenta la creación de redes de apoyo y colaboración entre los miembros de la comunidad.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Las actividades y/o acciones son personalizadas y flexibles, adaptándose a las necesidades, deseos y circunstancias específicas de cada persona.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

El principio de independencia en el programa "Conecta-Corella" se centra en la identificación, reconocimiento y estimulación de las capacidades individuales de cada persona. Al fortalecer estas capacidades, el programa busca prevenir y minimizar situaciones de soledad o dependencia, promoviendo la autonomía y la calidad de vida.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Este enfoque nos asegura que la atención y los apoyos se planifiquen, diseñen y organicen en torno a las personas, no a los servicios, garantizando una atención integrada y personalizada.

Con las iniciativas comunitarias que conectan a las personas con los recursos locales, como grupos de apoyo, servicios de voluntariado, actividades recreativas y educativas, fomentando la inclusión y el apoyo mutuo.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Principio de Participación

Se asegura que las personas no solo sean receptoras pasivas de servicios, sino participantes activos en la creación. Con ello se fomenta su integración en la comunidad, permitiendo una vida social plena y gratificante. Al promover la participación, se fortalece la autonomía y el bienestar de los individuos, contribuyendo al desarrollo de una comunidad más inclusiva y solidaria.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

El programa comunitario "Conecta-Corella" garantiza que todas las personas tengan la oportunidad de permanecer y participar activamente en su entorno. Este principio asegura que las personas puedan disfrutar de interacciones positivas y variadas, y que tengan acceso a los bienes sociales y culturales que se organizan.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El programa asegura que las personas reciban el apoyo que necesitan de manera ininterrumpida, coordinada y adaptada a sus circunstancias cambiantes.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS

COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Enfoque Integrador y Participativo:

Se promueve un enfoque participativo donde los miembros de la comunidad no solo son beneficiarios, sino también actores clave en la planificación y ejecución de las actividades, con ayuda del agente comunitario. Esto fomenta un sentido de pertenencia y empoderamiento comunitario.

Enfoque Multigeneracional:

Se fomenta la interacción y colaboración entre diferentes generaciones, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias. Actividades como talleres de tecnología para personas mayores impartidos por jóvenes, o acciones comunitarias intergeneracionales, enriquecen la cohesión social y el aprendizaje mutuo.

Personalización y Flexibilidad:

Se adopta un enfoque personalizado donde las actividades y servicios se adaptan a las necesidades y preferencias individuales de los participantes.

Enfoque en la Co-creación:

El programa adopta un enfoque de co-creación donde los miembros de la comunidad participan activamente en la concepción y planificación de las actividades.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

El programa se basa en datos locales y evidencia muestrales para diseñar y ajustar sus intervenciones. Esto permite que el programa sea adaptable a diferentes contextos y realidades, ya que cada comunidad puede recolectar sus propios datos y ajustar las intervenciones según sus necesidades específicas.



La flexibilidad del programa facilita su adaptación a diferentes culturas, tamaños de población y niveles socioeconómicos, haciendo que sea aplicable en una amplia variedad de contextos.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Colaboración con Entidades Educativas:

El programa ha establecido alianzas con los centros educativos de la localidad para desarrollar acciones de sensibilización y actividades intergeneracionales.

Interacción con Asociaciones:

Se han formado lazos con las diferentes asociaciones locales para fomentar una mayor participación ciudadana. Además, estas asociaciones colaboran en la organización de acciones comunitarias, actividades de ocio que promueven la integración y cohesión social.

Red de Voluntariado:

Conecta Corella ha desarrollado una red de voluntarios compuesta por miembros de la comunidad interesados en contribuir al bienestar común.

Los voluntarios participan en la implementación de actividades, ofrecido su tiempo y habilidades para apoyar a los participantes, y ayudado en la logística y organización de eventos.

Colaboración sociosanitaria:

Las farmacias locales participan en la difusión de información sobre los servicios y recursos disponibles en Conecta Corella, así como en la sensibilización sobre temas de salud y bienestar relevantes para la comunidad.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y

Criterio de Perspectiva de Género

actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Se promueve la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las actividades y órganos de decisión del programa, garantizando que se escuchen y consideren sus voces y perspectivas de manera igualitaria.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

Se realizará una evaluación a medio y largo plazo cada año de ejecución de este programa. Se hará una revisión a los seis meses y al finalizar cada año. Se han planteado los siguientes indicadores de referencia, así como los resultados deseados que se muestran a continuación:

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO
Facilitar la continuidad del cuidado en casa y en la comunidad, previniendo situaciones de institucionalización por falta de recursos domiciliarios	Nº casos que solicitan recurso residencial por claudicación familiar o imposibilidad de continuar en su vivienda.	Que descienda el nº de casos frente al año anterior. (Mínimo 3 casos).
Promover el envejecimiento activo apostando por actividades significativas para la población mayor.	Nº actividades realizadas. Grado de Satisfacción actividades. (%)	Mínimo 5 actividades al año. Que el 70% de los participantes valoren las actividades como satisfactorias.
Promocionar el buen trato hacia las personas mayores.	Nº actuaciones realizadas de promoción y sensibilización	Que mínimo se realice una campaña de sensibilización al año.

Criterio de Evaluación y Resultados

Constituir un programa municipal, liderado desde el Servicio Social de Base, que esté dirigido a prevenir, identificar y atender situaciones de soledad no deseada en la población mayor de de Corella.	Constitución o no del programa	Que se constituya el programa en un periodo menor a dos años.
Identificar y dar respuesta a las situaciones de soledad no deseada.	Nº casos identificados a lo largo del año. Nº de intervenciones realizadas/Nº casos identificados a lo largo del año Soledad no deseada tras el comienzo de la intervención y tras su finalización	Que al menos se identifiquen 10 casos de soledad no deseada. Que se atienda la mayoría de los casos detectados. (Mínimo 7/10) Que la sensación de soledad no deseada haya mejorado. (Escalas)
Consolidar un tejido de agentes que se involucren en proporcionar cuidados y apoyos, articulando recursos integrados y conectados entre sí.	Nº agentes participantes del proyecto.	Que participen al menos 10 agentes de los identificados como fundamentales.
Fomentar el voluntariado en la comunidad.	Nº personas voluntarias que se apuntan al proyecto.	Que al menos se consiga una bolsa de 10 voluntarios/as.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

El proyecto Conecta Corella prioriza la creación de un ambiente facilitador que abarca diversos aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y otros criterios esenciales. Estos elementos son fundamentales para garantizar

Ambiente facilitador y otros criterios

que las intervenciones sean efectivas y adaptadas a las necesidades de las personas mayores.

1. Aspectos Socio-Espaciales

- **Diseño del Espacio:** Adaptar los espacios de intervención para que sean accesibles y seguros, eliminando barreras arquitectónicas y facilitando la movilidad.
- **Entornos Inclusivos:** Fomentar espacios que promuevan la interacción social y la participación de las personas mayores en la comunidad.

2. Aspectos Comunitarios

- **Redes de Apoyo:** Fortalecer las redes de apoyo comunitarias, involucrando a vecinos, asociaciones locales y voluntarios en el proceso de cuidado y atención.
- **Actividades Comunitarias:** Organizar actividades y eventos que promuevan la cohesión social y el sentido de pertenencia, aumentando la participación de las personas mayores en la vida comunitaria.

3. Aspectos Ergonómicos

- **Equipamiento Adaptado:** Utilizar equipamiento y mobiliario ergonómicos que mejoren la comodidad y la seguridad en los hogares y en los espacios comunitarios.
- **Intervenciones Personalizadas:** Adaptar las intervenciones ergonómicas a las necesidades específicas de cada individuo, considerando sus capacidades y limitaciones físicas.